BHD Fondos

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD

Superintendencia del Mercado de Valores RD
Recepción de Documentos
2018-12-06 02:46
03-2018-003635

06 de diciembre de 2018

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: **Hecho Relevante Regularización exceso en el límite de participación por aportante del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 Días**

Estimado señor Castro:

Luego de extenderle un cordial saludo, actuando en nombre y representación del Fondo Mutuo Renta Fija – BHD Plazo 90 Días, inscrito en el Registro Nacional de Contribuyentes con el No.1-31-65269-7, y en el Registro del Mercado de Valores con el No. SIVFIA-028, nos dirigimos a usted para hacer de su conocimiento que al cierre del miércoles cinco (05) de diciembre del 2018 quedó regularizado el exceso de participación por aportante, notificado mediante la comunicación número 03-2018-003299.

Realizamos la presente información en apego al principio de transparencia que rige nuestro accionar en el mercado de valores y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163 de la Séptima Resolución R-CNV-2017-35-MV, Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Ismael Mezon

Ismael Mezon
Ejecutivo de Control Interno

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION BHD, S.A. (AFI-BHD)
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

IM/MT